



SESIÓN PLENARIA

5.- Pregunta N.º 50, relativa a partidas presupuestarias que componen la retención de crédito que contiene el Plan Económico Financiero 2015-2016 cuya remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal fue aprobada el 10.09.2015, presentada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0050]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al turno de preguntas, pasamos al punto quinto del orden del día. Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 50 relativa a partidas presupuestarias que componen la retención de crédito que contiene el Plan Económico Financiero 2015-2016, cuya remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal fue aprobada el 10 de septiembre de 2015, presentada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta se da por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señorías.

Me llamó mucho la atención la pregunta que me hizo la Sra. Diputada. Primero porque esta información obra en poder del Parlamento, y por tanto tiene usted toda la información que me pregunta, y por tanto es obvio que lo que quería era que yo se lo dijera personalmente. Mire usted, las partidas presupuestarias que han tenido retenciones son en el Capítulo I 200.000 euros; en el Capítulo II 3.203.292; en el Capítulo III 375.000; en el Capítulo IV 19.174.216; en el Capítulo VI 10.986.661,59 y en el capítulo VII 5.628.828, lo que suma un total de 39.568.297,59 euros.

Para destacar, porque siempre es bueno destacar algún dato de que en el Capítulo II hemos retenido 1.691.700 de trabajos realizados por otras empresas y profesionales, 677.500 de gastos diversos, 523.150 por ejemplo de suministros. En total casi tres millones en el Capítulo II.

Y reiterarles que de lo que se ha retenido nada es de lo que estaba comprometido no se ha realizado nada, ninguna paralización de actuaciones que estuvieran en marcha y por tanto eso son los datos que le puedo dar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Sra. Diputada. Turno de réplica de D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

No sé como calificar la respuesta del Sr. Consejero si de tomadura de pelo, no a esta Diputada, porque yo en el fondo no soy más que un instrumento de los ciudadanos para representarlos. Pero si me está diciendo el Sr. Consejero que no es capaz de diferenciar como dice la Ley General Presupuestaria o la Ley de Finanzas de Cantabria entre un capítulo y un concepto y un subconcepto, entonces yo creo que no tenemos nada que hablar.

Efectivamente, en el Plan Económico Financiero 2015-2016, que es el que presentó el Gobierno de Cantabria para cumplir el objetivo de déficit en el año 2015 y en el año 2016, se pidió dos veces por parte de este Grupo Parlamentario. En la primera de las ocasiones se pidieron dos cosas, el Plan Económico Financiero de reequilibrio, a lo cual el Gobierno, la respuesta fue no enviarlo. Y en segundo lugar se pidieron las partidas presupuestarias, esto es, cada uno de los conceptos que recoge actuaciones concretas dentro de cada uno de los capítulos que recoge ese Plan Económico Financiero de reequilibrio.

A la primera de las peticiones de este ya tradicional sainete que venimos representando en este Parlamento, la respuesta del consejero es que ese Plan Económico Financiero por decirlo así no nos lo podían enviar por unas circunstancias yo diría psicodélicas.



Este Grupo no contento con esta respuesta volvió a pedir ese Plan económico y financiero, allá por el mes de octubre; porque la primera petición es de 24 de septiembre, tanto el Plan como las partidas concretas, los conceptos y los subconceptos. Y la respuesta es que ese Plan no se enviaba porque no había sido aprobado por el Ministerio, en este caso por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, teniendo en cuenta que el Partido Popular no había pedido el Plan aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino el remitido.

Ante esta situación, algún otro portavoz de esta Cámara y cargado de razones, a mi parecer, pidió la comparecencia pública sobre la no revisión de este Plan al Parlamento.

Esta vez, la respuesta entró en el terreno de la metafísica. Porque el motivo de no enviar el Plan económico y financiero de reequilibrio se debía a la no existencia de mismo.

He de reconocer que por mucho que yo hubiese ideado una respuesta como ésta, jamás se me hubiese ocurrido. He buscado esta mañana el significado del adjetivo: metafísico, y dice en la RAE: que es algo oscuro y difícil de entender. Curioso argumento, sobre todo cuando se ha dado una rueda de prensa con la Vicepresidenta del Gobierno y que el propio AIREF ha emitido un informe sobre el precitado Plan Económico Financiero 2015-2016.

En cualquier caso, bien habrían podido enviar la redacción de las partidas presupuestarias afectadas que tenían el carácter claramente de recorte presupuestario, pero no lo hicieron. Y la única realidad de la cuestión es que no lo hicieron porque quisieron ocultar de manera deliberada, a este Parlamento, lo que contenía ese Plan Económico y Financiero. Y en especial, los recortes que contenía.

En un momento además especialmente relevante, que era en la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2016. Y en especial porque esos recortes se aplicaban en partidas que ahora mismo nos interesaría conocer.

Ahora se preguntan algunos de nosotros el porqué de nuestro mercado laboral, por qué está sufriendo un deterioro tan grande. Quizás debieron de pensarlo antes de aplicar los recortes a las partidas presupuestarias asignadas a las políticas activas de empleo, que este año contarán presupuestariamente con menos dinero. En concreto, en el año 2016, con un millón de euros menos que en el año 2015.

Pero habría que saber lo que pasó con algunas de las partidas asociadas a las políticas activas de empleo del año pasado. Eso sí, antes de los recortes que ustedes aplicaron a las políticas como digo que han dado tan buenos resultados en el mercado laboral.

Y por qué de este Plan Económico y Financiero de reequilibrio. Pues en teoría, el objetivo es el cumplimiento del objetivo de déficit del año 2015 y del año 2016. seguramente, todo por culpa del Partido Popular, que ahora oiremos la explicación del Gobierno.

La semana que viene, concretamente el próximo miércoles, el día 30, conoceremos el objetivo de déficit para el año 2015, ustedes ya saben cuál es el resultado. Por lo menos van a doblar casi el objetivo de déficit que teníamos permitido para ese año, incluso superando a las propias previsiones que daba el AIREF con los datos de la ejecución presupuestaria del Partido Popular del mes de junio. Es decir, hemos superado nuestras propias marcas.

En cualquier caso, ustedes saben mucho de déficit. No sé si seguiremos por este ritmo, o no, dado que las dos últimas legislaturas llegaron ustedes al 4 por ciento. Y viendo cuál es la evolución, desde luego todavía les queda margen.

En cualquier caso, lamento mucho la explicación. Y desde luego, merecería que los cántabros conociesen en este caso cuáles son las partidas de las que se han visto privadas durante el año 2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra para el turno de duplica el Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Tiene, la Sra. Diputada, siempre la costumbre de preguntar una cosa y hablar de otro tema. Pero, ¡Vamos! Yo no me voy a huir esta vez de lo que usted ha dicho. ¿Que responsabilice al actual Gobierno de que tenemos los problemas de paro que tenemos ahora? Pero si usted se fue del Gobierno y no hizo ni una sola actuación en materia de empleo, salvo la de los ayuntamientos.

Los cursos de formación, ni una Orden aprobada, se han aprobado todas en diciembre de este año. Cuando llegamos al Gobierno, nos pusimos inmediatamente a trabajar y es evidente que el desierto que usted dejó no se va a recuperar de la noche a la mañana.



Pero que sea usted precisamente, que era la responsable de esas políticas de empleo, y usted diga ahora. Y diga ahora también usted el tema del déficit del año 2015 y 2016. ¿Por qué se presentó el PEF? Porque incumplieron ustedes el déficit en el año 2014. No lo incumplimos nosotros. Y hablaremos del déficit del año 2015, ¡claro que hablaremos! Porque las trampas que ustedes han hecho ya las hemos descubierto. Y traeremos aquí las trampas.

Y voy a comparecer en el Parlamento, en Comisión o en Pleno, para explicarles a todos ustedes las trampas de su Gobierno. Las trampas de su Gobierno con el déficit, el anterior y el que vamos a obtener este año. Y lo vamos a explicar con todo detalle, para que los ciudadanos sepan lo que ustedes hacían.

Y decirles además otra cosa, Señorías, lo que es vergonzoso en el caso del PEF es que un Gobierno autónomo como el nuestro, que tiene la misma consideración me imagino yo, que el de Cataluña, con el que ustedes se reúnen en los aeropuertos, el Ministro de Economía y el Ministro de Hacienda recibe al Sr. Junqueras, que por otra parte está preparando una hacienda propia y se pretenden separar de España, ustedes les den un trato bilateral mientras llevan ocho meses sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es donde se deben de tratar estos asuntos.

¿Por qué tratan ustedes bilateralmente con Cataluña asuntos que competen al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre el Fondo de Liquidez Autonómico o el pago de los créditos que vencen? ¿Por qué lo hacen ustedes?

¿Por qué no convocan el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que tenemos pendiente de que nos aprueben el PEF que lo presentamos? Y claro me pregunta usted por eso, lo presentamos porque usted fue incapaz de hacerlo, es que me pregunta a mí de dónde hemos retenido los créditos, de los que hemos podido, de lo que hemos podido, porque ustedes irresponsablemente se fueron del gobierno y lo dejaron metido en un cajón, y tuvimos que recibir una carta conminándonos a que lo presentáramos.

Por tanto es que me viene usted hace unos meses, que era usted la responsable, a pedirme a mí responsabilidades de su gestión en materia de empleo y en materia de déficit. Es que es algo que yo creo que no se ha visto en ningún Parlamento normal del mundo occidental.

Es decir, venga usted aquí y explíquelo usted, explique usted por qué ha tenido déficit, explique usted por qué no ha hecho esto, explique usted por qué tenemos los datos de paro que tenemos. Porque ustedes han trampeado los datos del paro y lo sabe usted y para el mes de febrero contrataron ustedes el 75 por ciento en el mes de febrero de todos los parados del año, para que tanto el mes de febrero como la encuesta de población activa del primer trimestre, les saliera bien antes de las elecciones.

Y dieron ustedes de baja por un sistema de simplificación a 3.000 desempleados y esas trampas las hemos eliminado. Y los ciudadanos de Cantabria, los datos que tenemos, son los datos reales de desempleo que tenemos, no están amañados, no están alterados, son la realidad de nuestro mercado laboral.

Y acabo Señorías diciéndoles sobre esto que yo estoy muy molesto con su Gobierno porque aunque es un Gobierno en funciones lo que tiene que hacer es tratar a todas las Comunidades por igual.

Y yo siempre me había creído lo que ustedes siempre han expresado, el no trato bilateral con Comunidades Autónomas para problemas que nos afectan a todos. Y sin embargo ustedes están dando un trato privilegiado a una Comunidad Autónoma que se quiere separar de España y el titular del periódico desde luego lo dice clarísimamente, y no es un periódico nada sospechoso de izquierdoso, Expansión "Junqueras pedirá hoy más ayudas mientras avanza en la hacienda propia"

Y ustedes consintieron que un Ministro de su Gobierno desviara el avión de Bruselas a Barcelona y se entrevistara en el aeropuerto para hacer este tipo de componendas. Eso me parece vergonzoso, vergonzoso.

Si todavía tienen ustedes alguna posibilidad de presionar a su Gobierno, lo que le tienen que decir es que convoquen el Consejo de Política Fiscal y Financiera y allí todas las Comunidades podremos hablar de los problemas que tenemos que son muchos por la dejación de su Gobierno.

Muchas gracias.